

RESOLUCION de 15 de mayo de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Jimena de Líbar (Málaga) para las obras de rehabilitación de cubierta en el Consultorio de dicha localidad.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de Jimena de Líbar (Málaga).

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 10 de mayo de 2000, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Jimena de Líbar (Málaga) para las obras de rehabilitación de cubierta en el Consultorio de dicha localidad, por un importe de un millón quinientas cuarenta y ocho mil trescientas veinticinco pesetas (1.548.325 ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 2000: 1.548.325 ptas.

Sevilla, 15 de mayo de 2000.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 17 de mayo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en la Avda. Menéndez Pelayo, s/n, Edificio Audiencia, 6.ª planta, se ha interpuesto por don Juan Carlos Sánchez Escalona, doña Esperanza Postigo Moya, doña María Belén Blanes Hernández, doña Dolores Román Guerrero, doña Almudena Moya Capitán, doña Manuela González Caballero, don Pedro Antonio Luque Villatoro, don José Luis García Sánchez, doña María Luz Castillo López, doña Rocío Iñigo Echegoyan, don Cristóbal Rodríguez Ariza recursos contencioso-administrativos núms. 408/2000 Sección 1.ª, 416/2000 Sección 1.ª, 418/2000 Sección 1.ª, 419/2000 Sección 1.ª, 420/2000 Sección 1.ª, 421/2000 Sección 1.ª, 422/2000 Sección 1.ª, 423/2000 Sección 1.ª, 424/2000 Sección 1.ª, 425/2000 Sección 1.ª, 426/2000 Sección 1.ª, respectivamente, contra la Orden de 3.3.2000, por la que se convocan procedimientos selectivos para acceso e ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de cinco días.

Sevilla, 17 de mayo de 2000.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 17 de mayo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, sito en Alameda Principal, 16, se ha interpuesto por don Francisco López Molina recurso contencioso-administrativo núm. 338/99 contra la Resolución, de 17.3.99, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por la que se dictan normas para la adjudicación de destinos provisionales a los Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Enseñanza de Régimen Especial.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 17 de mayo de 2000.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 17 de mayo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis en Sevilla, sito en la Avda. Ramón y Cajal, s/n, Edificio Viapol, 6.ª planta, se ha interpuesto por doña M.ª Teresa Aguilar Calderón recurso contencioso-administrativo núm. 18/00-2 contra la desestimación de la reclamación formulada contra las puntuaciones reconocidas a la recurrente por los apartados 2 y 3 del baremo, desestimación hecha pública por la Resolución de 18 de octubre de 1999, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se ordena a la exposición de las listas de seleccionados y las de puntuaciones definitivas correspondientes a la valoración de los méritos de los participantes en el procedimiento selectivo para la adquisición de la condición de Catedrático en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocado por Orden de 2 de abril de 1998.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 8 de junio a las 12,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 17 de mayo de 2000.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 15 de mayo de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, mediante la que se hace pública la relación de conciertos de colaboración suscritos con Entidades privadas para el desarrollo de programas asistenciales y de reinserción en materia de drogodependencias, con cargo a los ejercicios 1999/2000.

Mediante la Orden de 3 de mayo de 1999 (BOJA núm. 62, de 29 de mayo de 1999), por la que se regula convocatoria